

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**49038** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C-0153 a favor de ROCÍO NOGUEIRA PACHECO, en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, en su sesión ordinaria de 28 de julio de 2017, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión C-0153 a ROCÍO NOGUEIRA PACHECO, con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Instalación y explotación de un kiosco desmontable en el parque Miguel Hernández.

Ocupación de dominio público: Parcela 02-068 de 14,20 m<sup>2</sup>.

Plazo: Diez (10) años.

Tasas:

- Ocupación año 2017: 48,16 euros.

- Actividad año 2017: 1.075,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 10 de agosto de 2017.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A170060464-1